

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE
2020**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y siete (27) días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tulipanes E10-335 y Palmeras, siendo las 9:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el señor Fernando Vásconez y actúa como Secretario, el señor Víctor Mendoza, según lo previsto en el Estatuto Social.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Directorio respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales respecto del ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.
6. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2020.
7. Nombramiento de Comisario de la Compañía

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Directorio, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto del ejercicio económico 2019.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Quinto Punto del Orden del Día.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Tal como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad del ejercicio de USD 1.200.297,29 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 29/100). De manera que una vez cancelados los impuestos y el reparto de utilidades a los trabajadores respectivos, el monto de utilidades repartibles quedará en USD 771.227,72 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 72/100) que quedarán a disposición de los accionistas en la cuenta de utilidades acumuladas.

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2020.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2020 sin observaciones. El presupuesto fue previamente aprobado por el Directorio, en base a la propuesta presentada por la Gerencia General.

Séptimo Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta

Una copia de los informes de Directorio, Gerente General y Comisario.

Una copia de los Estados Financieros.

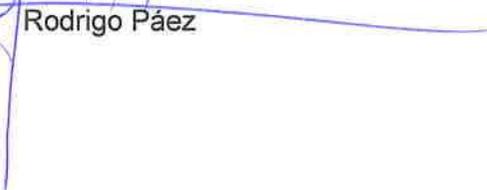
A las 10:10 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE



Fernando Vasconez



Rodrigo Páez

SECRETARIO



Victor Mendoza



Jorge V. Miera Puente
LOGISGROUP SL
Sociedad Unipersonal